



Buscar Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#)[Transparencia](#)[Atención y Servicios a la ciudadanía](#)[Participa](#)[Salud](#)[Protección social](#)[Normativa](#)[Comunicaciones](#)

"Detección temprana sí y bien hecha" Minsalud conmemora la lucha contra el cáncer de mama

Ministerio de Salud y Protección Social > "Detección temprana sí y bien hecha" Minsalud conmemora la lucha contra el cáncer de mama



Colombia busca fortalecer las acciones que permitan reducir la incidencia y mortalidad de los principales cánceres del país, entre ellos se definió priorizar el cáncer de mama.

18/10/2023

Boletín de Prensa No 239 de 2023

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2023. la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la iniciativa global contra el cáncer de mama la cual busca entre el año 2020 al 2040 reducir la mortalidad al 2,5% anual.

Los tres pilares para alcanzar dichos objetivos son:

La promoción de la salud para la detección temprana, diagnóstico oportuno y la gestión integral del cáncer de mama.

En razón a lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Cancerología, se unen a la conmemoración del Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama que se conmemora el día 19 de octubre bajo el lema

"Detección temprana sí y bien hecha", con el fin de hacer un llamado a todo el país a lograr un control integral del cáncer de mama, reflexionando en retos y dificultades que aún se presentan para lograr disminuir la mortalidad y aumentar la supervivencia de las mujeres con este tipo de cáncer.



- De acuerdo con datos de Globocan 2020, se presentaron 15.509 casos nuevos para una incidencia ajustada por la edad de 48,3 por cada 100.000 mujeres y se estimaron un total de 4.411 mujeres fallecidas por esta enfermedad en dicho año, con una mortalidad ajustada por la edad de 13,1 por cada 100.000 mujeres.
- De acuerdo al Comportamiento de las tasas ajustadas de mortalidad general por cáncer 2005 a 2021 para Colombia de acuerdo con Estadísticas Vitales, se observa aumento progresivo de la mortalidad por tumor maligno de la mama en la mujer a lo largo del tiempo, pasando de 10,15 en 2005 a 12,70 por cada 100.000 hab, en 2018, a partir de ese año se ha observado descenso hasta el 2021 ubicándose en 12,29 fallecimientos por cada 100.000 habitantes mujeres.

En razón a lo anterior, el desarrollo de acciones a nivel nacional, departamental y distrital, se concentrarán en:

- **Organización de la red**

1. Fortalecer la detección temprana del cáncer de mama (Examen clínico de mama y mamografía) en la población objeto, a través de la invitación a las mujeres a las pruebas de tamización sin mediación de citas médicas.
2. Garantizar que la oportunidad en el proceso de tamización con mamografía
3. Realizar el seguimiento a la oportunidad en la entrega de los informes de resultados por parte del servicio de radiología, generar plan de mejoramiento, cuando la oportunidad exceda los 15 días (Res 3280 de 2018).
4. Realizar búsqueda activa de las mujeres para la entrega efectiva de su resultado de toma de mamografía y agendamiento de sus pruebas para confirmación diagnóstica.
5. Realizar las gestiones con la IPS que cuenta con licenciamiento de mamógrafos de cada uno de los departamentos, para realizar intensificación de acciones de detección temprana, garantizando la educación sobre signos y síntomas a las mujeres y disponibilidad de agenda para la toma de las mismas.

Ante una mamografía con resultados anormales (BI-RADS 4 o 5) realizar búsqueda activa de las mujeres y asignar con carácter prioritario la cita médica o de enfermería para generar la orden de la biopsia.

• Información, Educación y comunicación

1. Desarrollar acciones de información, comunicación y educación a través de las acciones de Plan de Intervenciones Colectivas para fortalecer la importancia de la realización de las pruebas de detección temprana, los mensajes deberán tener un enfoque diferencial, cultural e inclusivo.
2. Desarrollar espacios y estrategias de campaña para conmemorar este día y especialmente para llevar estos mensajes a todas las personas lo cual favorezca la detección temprana de este cáncer, por lo cual extendemos la invitación a desarrollar el "Bailatón Rosa 2023" cuyo objetivo es promover la actividad física grupal como una actividad colectiva para la concienciación y sensibilización en el entorno comunitario sobre los tres secretos para el éxito en la detección temprana del cáncer de mama:

1. Mamografía cada 2 años en mujeres sin síntomas entre los 50 a 69 años
2. Examen clínico anual desde los 40 años en mujeres sin síntomas
3. Autoexamen mensual en todas las edades como práctica de autocuidado

La actividad se podrá realizar en articulación con las instituciones de recreación y deporte de cada departamento y quien dirigirá la actividad socializando los siguientes mensajes:

- Mujeres de cualquier edad con algún cambio o síntoma en los senos debe consultar inmediatamente al centro de atención más cercano.
- Las edades de mamografía y examen clínico establecidas en los 3 secretos son para mujeres sin síntomas o cambios.
- ¿Qué es un cambio o síntoma en un seno? Cualquier alteración en la piel del seno, en el pezón a la piel alrededor (areola), salida de líquido o aparición de masas en cualquier parte del seno
- Si no tiene síntomas, la mamografía se toma a partir de los 50 años, cada 2 años, hasta los 69 años.
- Si no tiene síntomas, el examen clínico se hace desde los 40 años.
- El autoexamen mensual es autocuidado, no reemplaza el examen clínico ni la mamografía.
- Recuerda el chequeo es con examen clínico y mamografía.
- Si eres hombre transgénero sin cirugía de masculinización torácica también debes tener en cuenta estas recomendaciones.

Para el caso de distrito de Bogotá la actividad se realizará en el Parque San Andrés (Calle 82 No. 100 A-91) Bogotá, el 22 de octubre de 2023 liderado por Instituto Nacional de Cancerología con el apoyo del IDRD- Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: 601 330 5043
Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes
de 7:00 a.m. - 9:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.
Jornada continua.

Línea de atención de desastres:
601 330 5071 - 24 horas

Correo Institucional: correo@minsalud.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@minsalud.gov.co

Punto de atención presencial:

Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,
Código postal 110311
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
jornada continua

Punto de atención presencial:

Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,
Código postal 110311
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
jornada continua

Orientación sobre
Certificado Digital de Vacunación COVID-19:

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales

Política de privacidad y protección de datos

Política general de seguridad



En Bogotá: **601 330 5043 Opción 2**
Resto del país: **018000960020 Opción 2**

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 9:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Jornada continua.